Armenia, 12 de Diciembre de 2025

Doctor
CRISTIAN ALBERTO OROZCO CASTILLO
Asesor Jurídico
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío
IDTQ

Asunto: Modificación al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 085 DE 2025**.

Estimado Doctor,

Me permito comunicarle que una vez analizadas las consideraciones y argumentos expuestos en el comunicado enviado por **JUAN CAMILO GIL DUSSÁN** supervisor (a) del contrato del asunto, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO, QUE INCLUYA MANO DE OBRA, REPUESTOS ORIGINALES Y NUEVOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA MARCA**; se viabiliza y autoriza realizar la modificación de este.

Que en razón a lo anterior le solicito amablemente llevar a cabo los trámites legales y contractuales correspondientes para realizar este trámite en los términos señalados por el supervisor (a) y de acuerdo con la normatividad vigente.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

URIEL ENOC ORTIZ DIAZ
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío
IDTQ